



ACTA N° 89-2022

ACTA NÚMERO OCHENTA Y NUEVE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS DIECISÉIS HORAS Y TREINTA MINUTOS.

MIEMBROS PRESENTES:

Señora Delia Lobo Salazar	Presidenta Municipal
Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado	Regidor propietario
Señora Dunia Díaz Fernández	Regidora propietaria
Señora Vivian Mora Brenes	Regidora suplente en ejercicio
Señor Erick Arroyo Villegas	Regidor suplente en ejercicio
Señora Delbeth Cristina Jiménez Guerrero	Regidora suplente
Señora Nuria Reyes Quirós	Regidora suplente
Señor Santiago Campos Esquivel	Regidor suplente
Señora Andry Briceño Ramos	Síndica propietaria
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero	Síndico propietario
Señora Rebeca Chaves Duarte	Secretaria Municipal
Señora Marta Eugenia Castro Hernández	Vicealcaldesa Municipal

AUSENTES:

Señora Xiomara Mayorga Mena	Vicepresidenta
Señora Josefa Rodríguez Jiménez	Regidora propietaria
Señor Jeison Carrillo Villagra	Síndico propietario
Señor José Miguel Fajardo Sequeira	Síndico propietario
Señor Edwin Elian Jiménez Salgado	Síndico propietario
Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez	Síndico propietario
Señora Ilse Matarrita Buzano	Síndica suplente
Señor Johan Talí Salinas Rosales	Síndico suplente
Señora Viviana Arguedas Salgado	Síndica suplente
Señora Jackeline García Alvarado	Síndica suplente
Señora Anabell Aguilar Barboza	Síndica suplente
Señor Giovanni Jiménez Gómez	Alcalde Municipal

Otros asistentes:

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por la Presidenta Municipal Delia Lobo Salazar, con base en el siguiente orden del día:

Artículo I.

- Orden del día

Artículo II.

- Audiencias y juramentaciones

Artículo III.

- Lectura y aprobación acta ordinaria N°84-2021

Artículo IV.

- Lectura de correspondencias y acuerdos

Artículo V.

- Informe de Comisiones y del señor Alcalde

Artículo VI.

- Asuntos Varios

Artículo VII.

- Espacio para Síndicos

Artículo VIII.

- Control de Acuerdos

Artículo IX.

- Mociones de los Regidores

Oración a cargo de Delia Lobo Salazar

ARTICULO I Orden del día

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, indica, buenas tardes, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 89 correspondiente al día 11 de enero del 2022, el orden del día para hoy es el siguiente, artículo I. aprobación del orden del día, Artículo II. audiencias y juramentaciones, artículo III. lectura y aprobación del acta ordinaria N°84-2021, artículo IV. lectura de correspondencia y acuerdos, artículo V. informe de comisiones y el señor alcalde, artículo VI. asuntos varios, artículo VII. espacio de los síndicos, artículo VIII. Control de acuerdos y artículo IX. mociones de los regidores, someto a votación la aprobación del orden del día, aprobado por Dunia Díaz, Erick Arroyo, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora y Delia Lobo.

ARTICULO II Audiencias y juramentaciones

No hubo

ARTICULO III Lectura y aprobación acta N° 84-2021

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, indica, vamos con la aprobación del acta Ordinaria N° 84-2021, ¿alguien tiene alguna observación que hacer al acta?, ninguna, someto a votación, aprobada por; Dunia Díaz, Erick Arroyo, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora y Delia Lobo, entonces queda aprobada por unanimidad.

ARTICULO IV Lectura de Correspondencias y acuerdos

- 1- Oficio DRH-MN-001-2022, de fecha 05 de enero de 2022, enviado por la señora Yeilin Arias Rojas, encargada del Dpto. Recursos Humanos Municipal de la Municipalidad de Nandayure, mediante el cual indica que atendido el Oficio SCM.LC 02-86-2021 de fecha 22 de diciembre de 2021, acuerdo del Concejo Municipal, Inc. 2), Art. IV, Sesión Ordinaria N°86, celebrada el 21 de diciembre de 2021, procedo a informar que, de los 51 días aprobados por las vacaciones del Señor Auditor Municipal, se proceden rebajar 9 días comprendidos a las vacaciones de fin y principio de año (23,24,27,28,29,30,31 de diciembre de 2021 y 03,04 de enero de 2022), por lo que las fechas de disfrute de vacaciones del auditor serían del 05 de enero de 2022 al 03 de marzo de 2022 (42 días)... Se acuerda: tomar nota y darlo por conocido.
- 2- Copia de Oficio SMA-002-01-2022 de fecha 04 de enero de 2022, enviado por la señora Libia María Figueroa Fernández, Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Alvarado, mediante indica que en Referencia: Rechazo de proyecto de ley expediente #22.801. "Ley de reducción de beneficios fiscales y ajuste de tarifas en rentas del capital para fortalecer el sistema fiscal. Acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión Ordinaria #135 del 03 de enero de 2022... Se acuerda: tomar nota.
- 3- Correo electrónico enviado por los señores Estelle Eeckeman, Responsable de Proyecto, Recursos Humanos Sin Fronteras, Romain Sarrazin, Fundador, Alianza Campesina Flora Nueva y Jaime Salazar Sánchez, Gerente, Cooperativa Cerro Azul, mediante el que comunican que la ONG Francesa Recursos Humanos Sin Fronteras, Alianza Campesina Flora Nueva y la cooperativa Cerro Azul inician un trabajo común en la zona Cerro Azul para atraer a los jóvenes en el café y la agricultura, y mejorar la protección de todos en el cultivo del café, agrega que les gustaría introducir oficialmente al Concejo Municipal la organización RHSF, nueva en la zona, y presentarles la iniciativa común, por lo que solicitan una audiencia el martes 18 de enero de 2022, ya que con apoyo del Concejo creen que esa iniciativa podría tener un impacto importante en la dinámica de las comunidades de Nandayure. **Considerando** la solicitud y la importancia del tema, este Concejo acuerda: **Primero:** Concederles la audiencia para el martes 18 de enero de 2022, a las dieciséis horas y treinta minutos en la Sala de



Sesiones de este Ayuntamiento (ubicada contiguo al Juzgado Contravencional de Nandayure), **Segundo:** Comunicarles que se brindan dos espacios para que asistan a la sesión y **Tercero:** Informarles que se establece un tiempo de 20 minutos para la atención. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado y Dunia Díaz Fernández y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

- 4- Nota de fecha 05 de enero de 2022 enviado por vecinos de los distritos de Bejuco y Porvenir, quienes a diario se trasladan por la ruta nacional 903, en el trayecto Quebrada Grande – Jabillos, donde tienen la problemática del paso en el río ubicado en Jabillos, Nandayure, ya que no cuenta con puente y en la época lluviosa el río aumenta su caudal provocando una fuerte corriente que erosiona el material almacenado en el fondo y corta el paso por la ruta... **Considerando** lo manifestado y la importancia de atender el caso, este Concejo acuerda: Remitir copia de la nota a la Comisión de Obra Pública para su atención y trámite correspondiente. C: Interesados. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado y Dunia Díaz Fernández y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
- 5- Nota enviada por la señora Lic. Elizabeth Ruiz Brenes, Apoderada de la Sociedad CARUZA, cédula jurídica 3-101-573452, mediante la que solicita aprobación para pagar el canon correspondiente al presente año 2022 en tres tractos en los meses de febrero, julio y diciembre. **Considerando** la solicitud de la interesada, este Concejo acuerda: **Primero:** Autorizar a la señora Ruiz Brenes para que cancelen el canon del lote registrado a nombre de la Sociedad CARUZA, S.A., correspondiente al año 2022 en tres tractos, debiendo realizar los pagos a más tardar en las siguientes fechas: **Primer pago** 28 de febrero, **Segundo pago** 29 de julio y **Tercer pago** 15 de diciembre, todos en el año 2022. **Segundo:** Aclararle que no podrán hacer efectivos trámites municipales (prórrogas, cesiones de derecho, etc.) si no están al día con las obligaciones municipales. Comuníquese. C: Alcalde Municipal, Dpto. ZMT, Facturación y Dpto. Cobros. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado y Dunia Díaz Fernández y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.
- 6- Copia de oficio CM-SC-02-01-2022, de fecha 05 de enero de 2022, enviado por Karol Valverde Miranda, Secretaria de Concejo Municipal de la Municipalidad de Nandayure, mediante el cual remite, el acuerdo no. de la sesión no.1-2022, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados el 04 de enero 2022. “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la siguiente moción la cual reza así” Moción de la Alcaldía Municipal y la presidencia municipal para OPNERSE al proyecto de Ley presentado bajo expediente 22.801 “LEY DE REDUCCION DE BENEFICIOS FISCALES Y AJUSTES DE TARIFAS DE RENTAS DEL CAPITAL PARA FORTALECER EL SISTEMA FISCAL” ... Se acuerda: tomar nota.
- 7- Copia del Oficio OF 002 2022 EZMT-AM, de fecha 06 de febrero de 2022, enviado por el Licdo. Jokcuan Ajú Altamirano, Encargado del Dpto. Zona Marítima Terrestre de la Municipalidad de Nandayure, dirigido al Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, mediante en atención a su oficio AMAA 050-2017 del 20 de enero de 2017, procedo informarle las solicitudes de concesión presentadas en la semana del 29 de noviembre al 06 de diciembre 2021 al 06 de enero 2022, las cuales se detalla a continuación: * Roy Mauricio Rodríguez Venegas, cédula 2-0544-0266, lote 70 Playa Coyote... Se acuerda: tomar nota.
- 8- Documentos sin número de oficio de fecha 04 de enero de 2022, enviado por José Antonio Arce Jiménez, Director Ejecutivo Fundación Líderes Globales para el fomento de los Gobiernos Locales, mediante tienen el agrado de invitarles a participar del “ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE AUTORIDAES LOCALES Y ESTATALES 2022”, Tema: **La administración local y los objetivos de desarrollo sostenible ODS y los programas de cooperación con municipios de Iberoamericana**, a celebrarse del 21 al 27 de febrero del 2022, en Sevilla, España... Se acuerda: tomar nota.
- 9- Documentos sin número de oficio de fecha 04 de enero de 2022, enviado por José Antonio Arce Jiménez, Director Ejecutivo Fundación Líderes Globales para el fomento de los Gobiernos Locales,

mediante tienen el agrado de invitarles a participar del ENCUENTRO INTERNACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES 2022, una alianza estratégica, sobre: **“La Cooperación del condado de Miami Dade con los municipios, las pequeñas y medianas empresas productivas de América Latina”**, a realizarse del 25 al 30 de abril del 2022, en Miami, Florida USA... Se acuerda: tomar nota.

- 10- Oficio G-0021-2022 enviado por los señores Alberto López Chaves, Gerente General y Rosibel María Ureña Cubillo de la Asesoría Legal, ambos del Instituto Costarricense de Turismo, mediante el que comunica la autorización de la cesión de derechos de concesión de un terreno ubicado en la Zona Marítimo Terrestre en Playa San Miguel, a nombre del señor Sebastián Tomas Araya, cédula de identidad 1-0374-0352, a favor de la sociedad 3-101-804931, S.A., con cédula jurídica 3-101-804931, constante de mil quinientos noventa y cuatro metros cuadrados (1.594 m²), según plano catastrado número 5-2018508-2017, para uso residencial turístico. **Considerando** lo comunicado, este Concejo acuerda: Remitir copia del oficio a la Administración para el trámite correspondiente. Comuníquese. C: ICT. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado y Dunia Díaz Fernández y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.
- 11- Copia de Oficio SCM-024-2022, de fecha 06 de enero de 2022, enviado por la Msc. Flory Álvarez Rodríguez, Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Heredia, mediante el que remite el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° **CIENTO CUARENTA Y DOS -DOS MIL VENTIDÓS**, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia, el lunes 03 de enero del dos mil veintidós, en el artículo II. Análisis de informes. 2. Informe N°74-2021 AD-2020-2024, Comisión de Asuntos Jurídicos... Se acuerda: tomar nota.
- 12- Oficio G-0016-2022, enviado por los señores Alberto López Chaves, Gerente General y Rosibel María Ureña Cubillo de la Asesoría Legal, ambos del Instituto Costarricense de Turismo, mediante el que comunican que de conformidad con la norma establecida en el artículo cuarenta y dos de la Ley sobre Zona Marítimo Terrestre y artículo cuarenta y seis de su Reglamento, se aprueba la concesión remitida por el Concejo Municipal de Nandayure, a favor de 3-102-587834, S.R.L., cédula jurídica número 3-102-587834, sobre un terreno ubicado en Playa Coyote, Distrito Bejuco, Cantón Nandayure, Guanacaste, constante de 2000 m², ubicado en Área Residencial Turística. Esta aprobación se otorga en el entendido del respeto que debe existir al ordenamiento jurídico, fundamentalmente en materia ambiental... **Considerando** lo comunicado, este Concejo acuerda: Remitir copia del oficio a la Administración para el trámite correspondiente. Comuníquese. C: ICT. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado y Dunia Díaz Fernández y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.
- 13- Copia del oficio MM-DSM-0006-2022 de fecha 07 de enero de 2022, enviada por la señora Rode Raquel Ramírez Dawvison, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Matina, mediante el cual remite, la certificación del acuerdo no. 6 aprobado por el honorable Concejo en Sesión Ordinaria Número 142, celebrada el día 06 de enero del año 2022; en el cual se acuerda a oponerse al proyecto de ley tramitado bajo expediente N°22.801... Se acuerda: tomar nota.
- 14- Oficio G-0031-2022 de fecha 07 de enero de 2022 enviado por el señor Alberto López Chaves, Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, mediante el que comunica las observaciones detectadas en el proceso de revisión del trámite de concesión a nombre de QUIRÓS BUSTAMANTE RAFAEL ARTURO, código 509424, mismas que deberán ser subsanadas para proceder con el aval institucional, además recuerdan el deber de cumplir con las observaciones realizadas por el ICT, en un plazo de 20 días hábiles, caso contrario se procederá a denegar el trámite y hacer devolución del expediente y la Municipalidad deberá hacer una nueva gestión. Lo anterior en cumplimiento del acuerdo de Junta Directiva del ICT, tomado en sesión ordinaria N°5734, del 07 de febrero del 2012, publicado en la Gaceta N°43, del 29 de febrero del 2012, y a lo solicitado en el informe DFOE-ED-71-2088, de la Contraloría General de la República. **Considerando** lo manifestado, este Concejo acuerda: Remitir copia del oficio a la Administración para el trámite correspondiente. Comuníquese. C: ICT. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia**



Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado y Dunia Díaz Fernández y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

- 15- Copia del Oficio OF 072 2022 EZMT-AM, de fecha 10 de enero de 2022, enviado por el Licdo. Jokcuan Ajú Altamirano, Encargado del Dpto. Zona Marítima Terrestre de la Municipalidad de Nandayure, dirigido al Sr. Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, mediante en atención a su oficio AMAA 050-2017 del 20 de enero de 2017, procedo indicarle las solicitudes de concesión presentadas en la semana del 03 al 07 de enero de 2022, las cuales se detalla a continuación: * No se recibieron solicitudes de concesión... Se acuerda: tomar nota.
- 16- Oficio AM AA 0011-2022 de fecha 07 de enero de 2022 del Alcalde Municipal, mediante el que solicita se resuelva con la diligencia necesaria la licitación N°2021LA-0020450009 "ALQUILER DE VEHÍCULO RECOLECTOR MODALIDAD ENTREGA SEGÚN DEMANDA AÑO 2021", conforme a lo solicitado en el oficio AM AA 1275-2021 del 30 de noviembre de 2021, suscrito por ese servidor, así como a lo indicado en el oficio GA-058-2021 del 12 de noviembre de 2021, que contiene la recomendación de adjudicación suscrita por el Ing. Warren Cubillo Paniagua, Gestor Ambiental municipal. Esto por tratarse de un tema de salud comunitaria, actualmente se cuenta con el plan de contingencia avalado por el Ministerio de Salud de forma temporal, lo cual permite realizar la recolección con la maquinaria y las vagonetas; sin embargo, esa labor no es recomendada, por los lixiviados de los residuos sólidos que puede perjudicar tanto al personal recolector, así como los daños ambientales a la comunidad. Cabe destacar que la Administración ha realizado los trámites correspondientes para sacar la licitación del recolector de residuos sólidos, sin obtener una respuesta de parte del Concejo. Es por esa razón que se solicita la respuesta del oficio antes mencionado. **Considerando** lo solicitado por el Alcalde Municipal, este Concejo acuerda: Contestarle que el acuerdo tomado mediante el inciso 1) del, Artículo IV, Sesión Ordinaria N° 85 celebrada el 14 de diciembre de 2021 con relación al oficio AM AA 1275-2021 de fecha 30 de noviembre de 2021 del Alcalde Municipal sobre recomendación de adjudicación de Licitación abreviada con número de procedimiento de la plataforma de SICOP N°2021LA-0020450009 "ALQUILER DE VEHÍCULO RECOLECTOR MODALIDAD ENTREGA SEGÚN DEMANDA AÑO 2021", fue improbado, ya que obtuvo dos votos positivos y tres votos negativos, y no se ha notificado porque requiere ser ratificado, una vez se ratifique el acta se le notificará el citado acuerdo. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado y Dunia Díaz Fernández y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

Comentarios:

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, la correspondencia N°16, es de Don Giovanni que vuelve a bueno, que está diciendo que no nos hemos pronunciado con respecto a la licitación de lo del carro de la basura etcétera, pero quedó 3-2 pendiente a ratificación y fue la sesión N°85 verdad, que está para aprobar la próxima semana, entonces el acuerdo de la licitación abreviada que el propone no quedó aprobado, quedó improbado pero pendiente de ratificación, se improbó ya que no se cuenta entre los descargos que dimos era que el contenido presupuestario para la licitación que este están pidiendo no existe, o sea no existía 38 millones de colones para una licitación como la que estaban pidiendo, había contenido para una contratación directa por € 6.000.000 millones de colones qué es lo que hay, o es lo que había bueno no sé, si hay o había. ¿doña Marta usted sabe si el presupuesto ajustado ya se mandó?, no, no se ha mandado o no sabe.

La Sra. Marta Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal, responde, no sé.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, continúa diciendo, porque se hubiera podido hacer efectivo el presupuesto ajustado, verdad como está improbado hay que ajustar el presupuesto del 2019, todavía, se hubiera hacer efectivo el primero de enero, pero no sé mandó, entonces la Contraloría dio hasta el 20 de enero le dio de tiempo a la administración hasta el 20 de enero para que ajuste y lo mandé, entonces probablemente por eso todavía no hay plata para ir, para seguir contratando el camión, bueno plata si hay €6.000.000 millones lo que si no hay son €38.000.000 para poder aprobar una licitación abreviada, entonces no sé, ¿alguien tiene algo que decir?, le cede la palabra a Dunia.

La reg. Dunia Díaz Fernández, comenta, algo escuché que ya no se iba a recuperar recolectar más basura con esas vagonetas.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, eso es administrativo, Dunia, diay la contratación directa se pudo haber hecho antes de noviembre, entonces, bueno lo que hay son \$6.000.000, puede contratar un carro recolector por \$6.000.000 millones, si se requiriera se puede volver a hacer, qué es lo que no se puede, según la Contraloría, porque es que él me dice no es que ya se hizo, pero yo a ellos les lleve toda la documentación quedaron claros al menos en tesorería, como repito quedaron claros que no se puede según lo que..., se acuerdan el permiso de la Contraloría que había pedido en Giovanni para que MTS pudiera prorrogar etcétera, no se puede hacer por MTS, pero sí porque es el mismo proveedor, entonces a ellos ya no pero por ejemplo; esta licitación era por JMAA, verdad no era a MTS, entonces por ejemplo: JMAA así se le puede hacer una contratación directa porque no es el mismo proveedor.

La reg. Vivian Mora Brenes, menciona, no es la misma sociedad pero si es el mismo dueño.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, continúa diciendo, bueno sí es el mismo dueño, pero eso a mí, o sea mientras sea legal no importa, pero lo que no se puede es volver a contratar a la misma empresa.

La reg. Delbeth Jiménez Guerrero, menciona, lo que no se puede es contratar la misma empresa con la misma cédula jurídica y todo.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, continúa diciendo, sí es correcto debe ser otra empresa pero con otra cédula jurídica, entonces eso yo lo tengo clarísimo y cuando vino los del IFAM, y me dijeron que sí, entonces por eso estoy yo tranquilísima con eso porque el presupuesto lo dijo ahí está ahí están los \$6.000.000 se pueden hacer una contratación directa, el compañero Ignacio dice que se lleva de tres a cinco días en hacer una contratación directa, por SICOP, no veo el afán de ver que sigamos, o sea que aprobemos una licitación abreviada, que no tiene contenido económico, entonces como para contestarle a bueno a don Giovanni, bueno la trajo Warren yo creí que la iniciativa era de Warren, pero estoy viendo que fue Giovanni, entonces será contestarle que el acuerdo quedó improbadado pero pendiente de ratificación, ya que quedo 3-2 y el acta N°85, bueno ahí usted le pone Rebe que el acta N°85 el inciso y todo ese asunto ahí, ¡okay! y el acta N°85 no ha salido a su aprobación y se improbó porque no hay contenido económico para la cantidad que está solicitando la licitación abreviada. Entonces contestamos eso, porque hasta ahí está el trámite verdad.

La reg. Vivian Mora Brenes, menciona, o sea que hasta que se le dé el contenido económico se le puede aprobar eso.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, continúa diciendo, sí en el momento que se ajuste el presupuesto y se mande a la Contraloría, yo creo que ni requiere aprobación del Concejo, creo y le cede la palabra a Juan.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, comenta, eso de la basura en realidad no se podría de hacer y no se debería hacer, de botar la basura como lo están haciendo con la maquinaria lo que si yo veo y cómo extraño es y me preocupa bastante es que a veces nos quejamos por subir cosas al Facebook y la misma página de la municipalidad sube en el Facebook, que están botando basura con vagoneta y el back hoe, toda la maquinaria botando basura y la página de la Municipalidad la ve muchísima gente, por ejemplo yo veo la página de las Municipalidades de San José, Puntarenas y Guanacaste y eso yo veo como raro, yo veo esas publicaciones donde botando la basura, y me parece que no es necesario y no me parece lo que hacen.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, yo tampoco, pero eso es decisión de la administración y yo en eso no me voy a meter, el Facebook está para publicar lo que uno quiera, pero haya ellos el porque lo publican, a mi daría cosa pero bueno, ellos lo publican y ellos sabrán.

La reg. Dunia Díaz Fernández, indica, lo importante es que la boten.



La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, continúa diciendo, indica, si lo importante es que se está botando y buscan la manera, pero si ellos mismos están poniendo la soga al cuello con esas cosas, pues es cosa de ellos, yo no me voy a ponerme en esas cosas, la basura se está botando, el servicio se está dando, me duele mucho por los compañeros, porque ellos sí la están viendo fea, con esa con esa decisión que la administración tomo de botarla en vagoneta, pero bueno eso no, eso es meterse uno en cosas administrativas, que yo no me voy a meter, nosotros dimos la plata ¡Okay!, listo entonces pues de nuevo, el acuerdo quedaría qué...

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, indica, ya el acuerdo lo dijo y está.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, ah, el acuerdo lo tiene listo, bueno ya escuchamos el acuerdo, entonces aprobado por; Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo y escucho el descargo de Dunia Díaz.

La reg. Dunia Díaz Fernández, manifiesta, no igual que quedó improbadado fue porque yo me opuse y me sigo oponiendo, por eso lo voto negativo.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, comenta, pero eso es diferente, es que eso es otro acuerdo, esto es mandarle decir eso a Giovanni, entonces...

El reg. Santiago Campos Esquivel, menciona, entonces es de tomar nota.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, continúa diciendo, no tiene que contestarle que es que está para ratificación y que el momento que el acta ya salga se le estará comunicando.

El reg. Erick Arroyo Villegas, solicita la palabra y menciona, perdón pero en lo que yo no estoy de acuerdo digamos y en eso que está diciendo Rebeca es correcto disculpe, o sea usted tiene que decirle en qué estado está el trámite, no tienen que decirle que no hay contenido, que hizo mal o hizo lo otro...

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, no, no, o sea lea como quedo...

El reg. Erick Arroyo Villegas, continúa diciendo, eso lo que usted está diciendo, para mi el acuerdo debe decir, o sea que la votación anterior quedó tres- dos, está pendiente a ratificar, etcétera.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, entonces el acuerdo quedo tres - dos pendientes a ratificación, se le informará en el momento que el acta esté ratificada, listo, diay como nadie opina, entonces yo...

El reg. Erick Arroyo Villegas, responde, no es que nadie opina es que uno espera eso, digamos que yo entiendo pero por ejemplo usted misma lo dijo anteriormente, es que es una cuestión administrativa si él lo está haciendo malo o bien ya es una cuestión de él ya eso es...

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, no, no, eso era para ponerle el motivo, pero bueno porque parece que no lo entendió, pero es que él no viene, pero que quede así entonces no es que se tiene que aprobar o improbar lo que yo digo, no entre todos tenemos que hacer el acuerdo o montamos el acuerdo, entonces el acuerdo quedó tres -dos, pendiente de ratificación y se le informará en el momento que se apruebe el acta, aprobado por; Erick Arroyo, Dunia Díaz, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora y Delia Lobo, se dispensa de tramite de comisión por; Erick Arroyo, Dunia Díaz, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora y Delia Lobo y queda definitivamente aprobado por; Erick Arroyo, Dunia Díaz, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora y Delia Lobo, yo no mando entre todos hacemos si no les parece el acuerdo así, como lo estoy tomándolo diay cambiémoslo y lo aprobamos, no pasa nada.

*Continuamos con la correspondencia N°17, es de carácter **CONFIDENCIAL**, por lo tanto este momento vamos a proceder a pagar la grabadora y los micrófonos, como les decía esta parte del acta y dicha correspondencia es de carácter confidencial, para efectos de entrega a terceros, por lo que no será facilitada a nadie, entonces compañeros retomamos la sesión en la correspondencia número 18.*

17-

17.1. **Considerando** lo comunicado en el oficio GJMN-002-2022 de fecha 07 de enero de 2022, que es de **carácter confidencial**, este Concejo acuerda: **Primero:** Solicitar a la Administración realizar los trámites correspondientes para la contratación directa de un abogado para atender un Órgano Administrativo relacionado con un tema de carácter confidencial, se deberá incluir entre los requisitos los siguientes: 1- Mínimo 15 años de experiencia en Derecho Municipal y 2- Amplia experiencia en la realización de órganos administrativos. **Segundo:** Le solicitamos a la Administración cumplir fielmente los plazos de ley, ya que es de carácter urgente. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado y Dunia Díaz Fernández y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, compañeros retomamos la sesión y continuamos con la siguiente correspondencia que es la número 18.

18- Nota de fecha 10 de enero de 2022 enviada por el señor Johnny López Badilla, Periodista de Más Que Noticias, dirigido a la Presidencia Municipal, mediante la que informa que este mes de enero, el programa arranca una gira de playas en Costa Rica, la misión en esta primera etapa será hacer un mapeo de ojalá todas las playas del pacífico, y se presentará al aire como una serie de reportajes especiales divididas por cantón, en los cuales se brindará a los televidentes información del destino turístico, historias de las personas que viven alrededor de esa playa, economía local, hoteles u otro tipo de hospedaje, y solicita colaboración con: 1- Establecer contactos con cámara de turismo, asociaciones de desarrollo y otros protagonistas para las historias a realizar, 2- Acompañamiento durante las grabaciones para hacer los enlaces con las personas previamente mencionadas y 3- La visita del equipo de Más Que Noticias será del martes 18 al jueves 20 de enero de 2022... **Considerando** lo comunicado y solicitado, este Concejo en atención a la nota enviada acuerda: **Primero:** Delegar en la Presidencia Municipal la atención del reportero del Programa Más Que Noticias. **Segundo:** Solicitar a la Administración Municipal coordinar el transporte para la Presidenta Municipal, para que una vez concluida la sesión del martes 18 de enero del presente año sea trasladada a la comunidad de Corozalito, y/o en caso de no ser posible ese día, el traslado se realice el miércoles 19 antes de las 6:00 a.m. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado y Dunia Díaz Fernández y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

19- Oficio DREN-SCE08-3328-2022 de fecha 11 de enero de 2022 enviado por el señor MSc. José Carlos Sandoval Gómez, Supervisor de Educación del Circuito Escolar 08, mediante el que remite documentación que justifica la solicitud de nombramiento de tres miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo El Zapote, Código presupuestario 2389, perteneciente a la Dirección Regional de Nicoya, en la que, en atención a petición de la Directora Glenda Obando Vargas solicita el nombramiento de los tres miembros de la Junta acogiendo a los artículos 12 y 13 del Reglamento de Juntas de Educación, por motivos de renuncia de las siguientes personas: Yender Quirós López, cédula 503000697, William Gerardo Cortés Carrillo, cédula 603370018 y Gaudy Yasbeth Mora Brenes, cédula 115950894, para lo que remite la siguiente propuesta para nombramiento: Natalia López Briceño, cédula 604280891, Gabriela de los Ángeles Batista Pérez, cédula 504250389 y Noylin Patricia Gómez López, cédula 503550459. **Considerando** la importancia de que la Junta de Educación esté completa, este Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar el nombramiento de los señores Natalia López Briceño, cédula 604280891, Gabriela de los Ángeles Batista Pérez, cédula 504250389 y Noylin Patricia Gómez López, cédula 503550459, en sustitución de los que renunciaron, **Segundo:** Que la Directora del Centro Educativo coordine con el Alcalde o su Asistente la fecha para la juramentación de la misma y **Tercero:** Que el Alcalde Municipal proceda a su Juramentación. Comuníquese al Circuito 08 y al Alcalde Municipal. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado y Dunia Díaz Fernández y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

20- Nota enviada por la señora Nuria Cecilia Guevara Lizano, Apoderada General de Administración de la empresa DOLPHIN COVE, S.A., cédula jurídica número 3-101-272532, concesionaria de una Parcela en Playa Coyote, referente al tema de Cesión de Prórroga de Concesión. Considerando la importancia de analizar el tema con detenimiento, este Concejo acuerda: Remitir copia de la nota a la Comisión de Zona Marítimo Terrestre para su análisis y recomendación. C: Dpto. ZMT e Interesada. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado y Dunia Díaz Fernández y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO V

Informe de Comisiones y del Señor Alcalde

No hubo

ARTICULO VI

Asuntos varios

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, ¡ay! Guilas, vean yo les iba decir que de última hora me trajeron una correspondencia, del sindicato de empleados de ANEP, con respecto se acuerdan de lo del IPC, de los aumentos anuales que ellos habían pedido, que se hiciera la aprobación resulta que, bueno se acuerdan que en esos días era que doña Marta y yo íbamos para Liberia a reunirnos con los representantes de ANEP y el Ministerio de Trabajo y todo eso y que ahí lo íbamos a resolver, que no se resolvió nada, entonces ellos están pidiendo que le demos una audiencia para poder explicarnos en la condición que están, porque de no aprobarse los aumentos del IPC lo del costo de la Vida, ellos les estarían pagando con el salario del 2019, por el presupuesto ajustado, entonces el salario que quedaría, a partir de la primer quincena, iguales a los primera quincena con el 2019 si no se aprueba lo del IPC.

El reg. Erick Arroyo Villegas, comenta, bueno el gobierno tiene como tres o cuatro años que no hace aumentos, no sé si es algo extra, al menos yo llevo cuatro años de no recibir aumento, lo del costo de vida y todo, ahorita no nos están pagando...

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, ellos lo que están solicitando yo sí sé que la Municipalidad como es autónoma, pero no sé, lo que están solicitando es una audiencia para explicarnos en el estado en que están, pero tenemos audiencia con la gente de los concejos, y habíamos dicho que era una audiencia por sesión.

El reg. Erick Arroyo Villegas, consulta, ahora pregunto yo, el concejo tiene que ver cuanto a salario, porque si lo vamos a recibir y no le vamos a poder ayudar en nada, como que no.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, con el IPC sí, pero escuchen la nota y le solicita a Delbeth que si le hace el favor de leerla.

La reg. Delbeth Jiménez Guerrero, procede dar lectura al documento de fecha del 11 de enero de 2022, de parte del Sindicato Seccional ANEP de Empleados de la Municipalidad de Nandayure...

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, sí es eso que se aprueba todos los años, como es que se llama Rebeca.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, responde lo del Convenio Simple.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, continúa diciendo, sí el Convenio Simple, pero igual ellos está pidiendo esa audiencia, donde solamente hay que escucharlos, de ahí partimos para investigar y ver cómo es eso, o sea yo si me voy a traerme muy bien el día que los atendemos bien sabido que es un convenio simple y como se hace, si traemos el asunto estudiado, podemos saber de que estamos hablando verdad, y si nos toca pues que ellos nos evacuen las dudas, pero no sé y le cede la palabra a doña Marta y luego Dunia en ese orden.

La Sra. Marta Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal, menciona, cuando nosotros fuimos no hubo audiencia verdad, después hubo otra no sé si usted tuvo que ir.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, en esa no llego Giovanni.

La Sra. Marta Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal, continúa diciendo, sí, no llego don Giovanni exactamente, entiendo no sé, no estoy seguro hubo una demanda ve, eso es lo que yo estoy con duda, porque si hubo una demanda, si hay verdad este no cabe eso.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, entonces resolvería entonces el contencioso administrativo obviamente, pero le pregunto doña Marta usted que ha tenido más experiencia, alguna vez firmaron el convenio simple, así como para lo del IPC y eso.

La Sra. Marta Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal, responde, no, diay yo lo que quisiera que se averigüe, si de verdad hubo demanda, porque si hubo demanda nada haría el Concejo.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, solicita la palabra y comenta, pero yo no sé si doña Marta no se acuerda, el convenio simple se firmaba todos los años, se nombraba a una comisión, del Concejo para que junto con el Sindicato...

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, ANEP.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, continúa diciendo, es que antes no había ANEP, era con el sindicato SITRAMUNA y llegaban como a una negociación, se ponía el porcentaje según el aumento se le comunicaba el alcalde y el Alcalde firmaba con el Sindicato.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, yo tengo entendido que se hace todos los años, como aprobar el aumento salarial, del próximo año.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, explica, son los aumentitos pequeños que indica el Gobierno.

La Sra. Marta Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal, responde, no, nosotros los aumentos de Gobierno no lo tenemos.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, continúa diciendo, claro que sí más bien es, más bien el del Gobierno Central es automático, el del Gobierno Local tienen que firmar un convenio simple.



La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, sí el del Gobierno Central es el que está congelado ahorita, entonces que hacemos y ya tenemos audiencia para la próxima semana.

La Sra. Marta Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal, menciona, por mientras tanto usted le pregunta a Jhoana.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, continúa diciendo, sí mientras tanto investigamos, al IFAM.

La Sra. Marta Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal, responde, no a ella si pusieron la demanda, porque entendía que era ANEP la que la había hecho.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, entonces la audiencia con ANEP el 25 de enero, con todos los protocolos nada más.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, pregunta, ¿con dos personas verdad?

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, continúa diciendo, ¡okay! entonces quedamos así y le cede la palabra a Nuria.

La reg. Nuria Reyes Quirós, menciona, hay tres cositas que quisiera que me aclaran, dos por favor Rebeca de por favor yo necesito las actas, por favor, yo tengo un montón de actas en la curul y cada vez que vengo a buscarlas no las encuentro, en diferentemente el trabajo que ustedes tengan yo he estado con mucha vergüenza porque yo todo el año se las vivo pidiéndoselas, legal ya me da pena esa es la primera, por otro lado la otra el 2 de diciembre mandaron una correspondencia al correo a nombre de Mariano Chávez López, pidiendo una audiencia, pero él me dice a mí que a él no le notificaron nada, que por favor le averiguara Okay queda ahí un pendiente, nadie lo notifico y ahí aparece ahí el correo, él me lo mandó que lo recibieron, ahí está el correo yo lo tengo acá.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, pregunta, ¿a quién se lo mando?

La reg. Nuria Reyes Quirós, responde, a la secretaria o sea de aquí en la Muni, el 2 de diciembre ahí sale él me mandó la copia del correo, o sea la foto, el pantallazo.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, comenta, envíemelo para verlo porque no recuerdo.

La reg. Nuria Reyes Quirós, responde, sí, pero entonces sale como recibido, okay esa es otra y la otra es que tengo mucha duda sobre la aprobación que hicimos de las facturas para cancelar el Concejo la sesión que hicimos dos sesiones antes de terminar el año creo que es la 86 si no me equivoco, entonces es la ordinaria 86, resulta yo he preguntado a otros proveedores, que valga la redundancia se aprobaron las facturas para hacer canceladas en esa fecha y me dicen que ellos han sido cancelados y ellos pudieron retirar esas facturas y resulta que en esas va la factura de ADI de Colonia del Valle, para ese y yo no he recibido un clavo y fue aprobada para el pago, entonces yo he querido preguntar, ya estoy también demasiado, ya estoy harta de preguntar y nadie me da una respuesta como se debe, yo tengo aquí la copia del acta donde se aprobó el pago de dichas facturas, de todas las facturas, entonces ya ahora no sé ni para donde coger o que hacer y que me aconsejan ustedes que debo de proseguir, yo ya no sé de verdad, porque aquí la tengo cuántas fueron las que se pagaron ese día o cuánto se aprobaron para pagar, Ferretería Belemita, Materiales Construcción S.A, facturas que vienen de Materiales Construcción S.A, que o sea vienen dos facturas en una sola en esa va la mía.

La reg. Vivian Mora Brenes, indica, eso es con Nacho.

La reg. Nuria Reyes Quirós, responde, no, él no me sabe decir nada, dice si está aprobado porque usted no lo retiró, eso es lo único que me dice.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, menciona, Nuria disculpe usted dice que tiene el acta ahí.

La reg. Nuria Reyes Quirós, pregunta, ¿el acta de qué?, si lo que estábamos aprobando.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, comenta, el acta no puede tenerlo porque no ha salido.

La reg. Nuria Reyes Quirós, responde, el acta no, no perdón, la correspondencia que estaban aprobadas.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, menciona es que estaba definitivamente aprobada.

La reg. Nuria Reyes Quirós, responde, eso es lo que yo entiendo cuando son definitivamente aprobadas, no necesita de ser ratificada o me equivoco.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, comenta, no entonces ya fue notificado.

La reg. Nuria Reyes Quirós, responde, ¡okay!, entonces a todos los que he preguntado me dicen ya se cobró, qué hago en ese caso, donde hay una factura en un acta donde sale que está para cancelar, ¿qué pasa ahí? Y está junta con otra factura que dice factura 10100023315, por un monto de ¢787.000 por compra de materiales para mejoramiento de salón comunal multiuso específica 2012, por un monto la factura por un total que va de Materiales Contracciones está por ¢1.287.387 más la mía que da un total de ¢2.074.763 colones para cancelarla, pregunto y me dicen que ya eso está cancelado, uno dice y yo no he retirado ni un solo clavo.

La reg. Vivian Mora Brenes, menciona, usted ya averiguo ahí en la ferretería.

La reg. Nuria Reyes Quirós, responde, ellos no saben nada.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, los de la ferretería no tienen por qué saber nada, porque tiene que haber una orden de compra y lo que le puedo sugerir, pida el acuerdo de pago, váyase con la orden de compra, donde Faride qué le dijo a usted Faride yo tengo que irle a entregar la ferretería la orden.

La reg. Nuria Reyes Quirós, responde, ella me dijo que ella no tenía que entregar nada.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, diay te estas contradiciendo.

La reg. Nuria Reyes Quirós, responde, no, no ahora me dice que van juntas las facturas, o sea esas facturas que está pagando ese señor es específica y son de las luces navideñas y se agotaron para lo que aportaron para el salón, o sea está para pagar, o sea si ellos mandan la factura electrónica ya al Concejo para hacer aprobada es lo que yo decía, porque me tengo que meter en esto, es muy tedioso, porque si van juntas porque las demás sí y la mía no.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, nosotros cumplimos por aparte el Concejo Municipal ya lo aprobamos, o sea ya nosotros le aprobamos a usted su partida y para que se le pagara, ese acuerdo debe generar una orden de compra.

La reg. Nuria Reyes Quirós, indica, no ya la orden estaba.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, sí la orden de compra es esa, sí la orden de pago, creo que lo que tienen que darle la administración, para que vaya a retirar.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, explica, con la orden de compra a usted le dicen que es lo que está llevando y que no está llevando.

La reg. Nuria Reyes Quirós, comenta, yo entregue la orden de compra hace mucho tiempo y me tienen con que está arriba o está a bajo y Nacho (Ignacio) se quita el tiró, lo hago publico y lo hago durante un acta y espero que quede ojalá escrito porque la verdad, ustedes saben cuanto tiempo tengo de estar en esto.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, Nuria esto si le tengo que decir que esto se sale de las manos del Concejo.

La reg. Nuria Reyes Quirós, responde, no, no se salen de las manos del Concejo porque ustedes saben más que yo, de cuanto estoy con esto.



La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, no perdona pero si le tengo que decir es que no te negamos el pago y se lo aprobamos.

La reg. Nuria Reyes Quirós, menciona, eso quiere decir que el Concejo solo aprueba.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, sí hasta ahí llego yo, que es lo que sigue, que el acuerdo se lo ejecuten, si usted ve que esta viendo todas esas anomalías en su trámite para eso es la auditoría y si usted va donde Faride no le saben decir o va a la Ferretería y no le saben decir y vas donde Nacho y no le sabe decir.

La reg. Nuria Reyes Quirós, manifiesta, yo a doña Marta la tengo cansada e igual ella me dice Nuria vaya donde el señor Alcalde y el señor Alcalde me dice otra cosa, voy donde Faride y ella me dice me devuelve otra vez para otro lado, o sea ya, ya llegué el límite porque, si van junta a la otra factura y se giraron las otras porque esa no se ha girado.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, diay si fuera yo que haría, pongo un recurso de amparo y que me resuelvan, qué hicieron las demás ADIs, por ejemplo; o sea cual fue el procedimiento que hicieron.

La reg. Nuria Reyes Quirós, responde, solo dos aprobaron antes que terminaron el año...

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, qué hicieron para llevar las cosas.

La reg. Nuria Reyes Quirós, responde, no nada más retiraron.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, contesta, diay sí.

El reg. Erick Arroyo Villegas, pregunta, ¿diay cómo retiraron?

La reg. Nuria Reyes Quirós, responde, diay no puedo retirar si no tengo una orden para retirar y no sé ¿cuál es?

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, diay entonces pida a ellos la autorización o que hicieron ellos la autorización.

La reg. Nuria Reyes Quirós, responde, estoy cansada de pedir autorizaciones, estoy cansada de buscar, entonces por eso opte a buscarlos a ustedes, ya que ustedes saben más que yo, para saber si yo estoy equivocada, después que hace el Concejo como dice usted salió de la responsabilidad, de efectuar o de autorizar ese pago y que aun no se haya ejecutado, la mercadería.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, indica, me podría dictar cual es el número de orden suya, o sea el número de orden donde está lo suyo.

La reg. Nuria Reyes Quirós, menciona, dice factura número 101...

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, comenta, no, no el numero de orden de compra.

La reg. Nuria Reyes Quirós, responde, no, lo que tengo ahorita es la factura y su numero y la orden de compra la tengo pero ahorita tengo que buscarla por todo lado.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, menciona, no está al final del texto, donde está su factura.

La reg. Nuria Reyes Quirós, responde, ¡ah! Es la 63962.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, pregunta, ¿Cuál es el monto?

La reg. Nuria Reyes Quirós, responde, es \$787. 375.59, está juntas y está esa y la otra está por millón doscientos y resto.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, es de la cuenta 4-7.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, responde, si tiene que ser porque son de partidas específicas.

La reg. Nuria Reyes Quirós, continúa diciendo, a esas dos facturas fue lo que le aprobaron el pago a AYC, la de millón doscientos y la mía.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, responde, la otra no me interesa...

La reg. Nuria Reyes Quirós, menciona, como no que no le interesa si no me han aprobado sí es mi tramite.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, responde, no Nuria yo voy a preguntar por la tuya, o sea no me interesa la otra.

El reg. Erick Arroyo Villegas, menciona, ella lo que dice que va a preguntar por la suya.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, entonces quedamos pendiente con lo de Nuria, ahora les quería hablar con ustedes aquí en asuntos varios, sobre lo de la actividad, agradecerles compañeros a todos los que nos apoyaron que fueron y que vinieron creo que toda la trabajada valió la pena, iban muy contentos todo el mundo y ahora ellos bueno, los vimos ilusionados también en recibirnos, pero hay que tomar en cuenta lo especiales que fueron con los detalles verdad, para nosotros, entonces yo quería proponerles sí vamos haciendo una buchaquita, yo decía que mil colones por sesión para ir haciendo una buchaquita y en el momento que vayamos a Monteverde llevarles un detallito, yo lo peloteaba con Erick, un pederreque, que rosquillas, un coso de café, aparte llevaremos una maya de mandarinas y limones dulce y eso, porque ellos tienen detalle con todo el mundo, hasta con los niños que bailaron, la gente que los atendía los pangueros, hasta el chiquito que sacó pianguas, entonces no sé qué les parece, para ir haciendo los paquetitos yo les ofrecí a hacerles allá arroz de maíz, entonces entre otras cosas para ir preparando eso y como que vayan viendo, qué más podríamos ponerle, hablábamos con doña Marta que la Coope tiene saquitos de gangoche verdad, o con yute y tenemos costureras aquí verdad, entonces talvez compramos yute y hacemos bolsitas de yute, todavía no hay fecha es como a mediados o finales de febrero.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, menciona, algo le entendí a Ilse, que le dijeron que iba hacer para marzo.

El reg. Erick Arroyo Villegas, comenta, si como en marzo, es menos lluvioso, porque lo que es junio o julio llueve más.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, menciona, sí lo que yo le entendí a Ilse que era para marzo.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, continúa diciendo, cómo una artesanía en barro no sé vayan pensando, si nos damos chance de aquí a marzo, para recoger platica verdad.

La reg. Vivian Mora Brenes, menciona, como que la Municipalidad debería de...

La reg. Dunia Díaz Fernández, comenta, eso mismo pensé yo, que la Municipalidad de alguna manera nos podría colaborar.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona yo me refiero, diay sí lo que la Muni nos dé, le arrimamos, para que sea algo bien bonito y con gusto y todo el asunto y entre más paquetitos podamos llevar, pues mejor verdad y es que cuesta mucho poner un logo, tendría que pintarlos a mano.

La reg. Dunia Díaz Fernández, comenta, yo tengo una vecina que los puede hacer, si se le da el logo a como lo quiera.



La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, lo que si es que primero es recoger la plastica y luego un mes antes nos ponemos a planear esas cosas, porque podría ser una jarra de barro, con el logo de la Municipalidad.

La Síndica Andry Briceño Ramos, comenta, será que está muchacha a las jarras de barro no les pone nombre.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, no sé, habría que preguntarle, pero lo que hace el glas o sea el brillo que le ponen a las tasas y creo que es mejor a mano y es más voy a ver si me pinto algo un cuadro grande o sea para todos, están de acuerdo con €1000 colones o €500 colones o no sé por semana o por sesión, lo pueden pagar cuando llega la dieta no sé.

La reg. Vivian Mora Brenes, pregunta, ¿Y quién va a recoger la plata, Rebeca?

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, no usted..., no es que es usted la que ha recogido siempre, usted lleva la lista de quien dio o quien no dio, bueno estamos de acuerdo con los €1000 colones por sesión.

La reg. Vivian Mora Brenes, menciona, puede ser unas jarritas de madera.

La Síndica Andry Briceño Ramos, comenta Delia allá en Corozalito hay una señora que hace artesanía también.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, Pregunta, Alguien más que quiera referirse en asuntos varios, buenos continuamos.

ARTICULO VIII

Espacio de los Síndicos

El Síndico, Carlos Antonio Cortés Cordero, menciona, algo que estoy trabajando por allá y vieras que yo estuve por el lado de Costa de Oro, es muy preocupante el problema de polvo ahí esa calle y Delia lo tiene un video que le pase, es terrible y escuchar a un señor toser ahí, que María Santísima yo estaba asustado, hay una muchacha que a nivel de cantón lo puedo decir yo, el diagnostico que es una de las pacientes más grave de asma que tenemos nosotros es crítica, esa paciente cada ocho días hasta la podemos consultar el expediente está en Coyote, esa paciente pasa fatal por ese polvazal, entonces pienso que se debería hacer algo, nosotros como Concejo aquí todos, creo que tenemos que llevarlo algún lado o llevarlo con el muchacho síndico, que nos ayude para que alguien ayude con algo, es una barbaridad esa pobre gente eso se ve fatal yo estuve ahí y yo estuve ahí 30 minutos y estaba loco por ese polvazal, eso es en Costa de Oro.

La reg. Vivian Mora Brenes, comenta, en mi casa también hay mucho polvo.

El Síndico, Carlos Antonio Cortés Cordero, responde, no, no ahí no es nada o sea yo tuve en Costa de Oro y en su casa también he estado.

La reg. Vivian Mora Brenes, menciona, por todo lado hay esos polvazales.

El Síndico, Carlos Antonio Cortés Cordero, responde, no, no, estoy hablando que es Zona Marítimo Terrestre, esa parte de ahí está fatal y esa gente pide a gritos una mitigación de polvo es una injusticia, que se está haciendo con esa población de ahí, otra cosa tenemos que hacer algo en forma de chisme no tengo pruebas, me decían unos señores de ahí que el problema del agua no hay agua potable, dice que se le dio un permiso no tengo el documento en mano, bueno que se dio un permiso para traer un agua desde afuera de la ruta o de la calle principal, paso una cañería un tuvo de dos pulgadas, se desvió hacia la izquierda por el Barco Nico, hasta donde este señor extranjero este señor que se llama Mesina, que un tuvo de dos pulgadas y que en el acuerdo quedo aquí, no se si será cierto también, no sé si Rebeca se recuerda, que se le iban dar agua a todas esas personas por donde pasaba ese tuvo ahí y dicen que hasta el momento nadie ha obtenido agua, no sé si será cierto.

La reg. Vivian Mora Brenes, comenta, de donde traerían el agua.

El Síndico, Carlos Antonio Cortés Cordero, responde, dicen que el agua es de un pozo que está afuera y que el señor hizo una perforación afuera, entonces dicen que ellos claman por agua potable, dos asuntos que en esa comunidad están pasando, entonces yo de forma de ayudar.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, entonces hay que hablarlo y hay que darle forma, con Jean Carlos, es lo que corresponde y que tengan dentro de las prioridades de como Concejo de Distrito salga para lo del presupuesto, le cede la palabra a Nuria.

La reg. Nuria Reyes Quirós, comenta, el Concejo ya está quedando, no sé si les digo las barbaridades que me dijeron este fin de semana, usted de como es posible vino aquí y le ayudamos en todo lo que pudimos, que duro porque yo solo bajo la cara, en todo lo que pudimos, usted andaba ahí que por otro lugar que no sea la bajura, así declarado es.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, eso es político Nuria, o sea usted tiene que entender hay gente dedicada a sus casi 24 horas del día a mal informar el Concejo, que es gente ignorante que no lee.

El Síndico, Carlos Antonio Cortés Cordero, responde, es correcto.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, continua diciendo, es gente ignorante que no lee, solo oye chismes, por eso te digo que es político porque es mal informar a una persona, porque si leyeran y si quisieran informar saben los esfuerzos que hemos hecho, para esa zona, o sea que pena sí probablemente que anden por nosotros, pero usted, Carlos y yo y todos sabemos las luchas que hemos dado, por ellos yo con mi cara en muy en alto, les digo yo he tratado, pero nos ven como oposición, entonces ya eso es político y aquí es claro quien maneja bandera fuerte, entonces hay gente encargada porque yo con una pena les contaré, el fin de semana, con el Alcalde, estábamos donde Beto pasándola lindísimo y todo, en la asa de donde Beto pura vida, llevo ese señor Pecho, a dejarnos como un rabo con el Alcalde de allá, a traerles chismes al Alcalde con el mismo discurso que a usted le oye a Giovanni, que le oye a Cuarenta, que oye a Manga, que oye a todo el mundo, que ellos repiten como loros, entonces el mismo de este señor Rafael y de toda esa gente que está dedicada de mal informar el Concejo, lo que hicieron fue matarle un rato a la gente del Concejo, que ya se fueron para la cabinas y todo eso, es tiempo que pierde uno, usted cree que sabiendo que ellos eran invitados y vamos a ver como le ayudamos a esa gente.

El Síndico, Carlos Antonio Cortés Cordero, responde, correcto, aquí la parte política cero, yo no lo hice por y por lo menos, al menos fue de casualidad porque el señor me invito una pipa y todo lo demás y nos pusimos a conversar y tampoco lo hice ni siquiera como un síndico, solo porque soy funcionario de salud y a mí me preocupa esa parte, respeto mucho el compañero Jean Carlos y diay solo que estoy exponiendo el tema ahí.

ARTICULO VIII

Control de acuerdos

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, no tenemos Control de acuerdo, pero habíamos quedado que el control de acuerdos lo íbamos hacer en la ultima sesión del mes, entonces para el 25 de enero haríamos control de acuerdos.

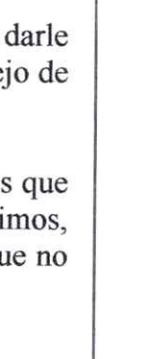
ARTICULO IX

Mociones de los Regidores

No hubo

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, hasta aquí quedamos con la sesión del Concejo Municipal, la cual cierro al ser las 7:00 de la noche, feliz noche.

Concluye la sesión a las 19 horas 00 minutos.


Presidenta Municipal


Secretaria Municipal